INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11 /14

REF.: *Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, para la* ***"ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA"****.*

ID: 270.958.-

Señor Director Nacional de Transporte:

El Econ. Vidal Flor Pérez, el Lic. Oscar Jara, la Esc. Magdalena Aquino, la Abog. Estela López y el Sr. Antonio López, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 66 de fecha 12 de febrero de 2014, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a la oferta presentada, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Segundo de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 81 de fecha 02 de abril de 2014, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales Molman S.A., Master Soft, Compu Compras SRL, Golden Trade SRL y PC center. Las firmas que presentaron ofertas fueron: ***MASTER SOFT SRL, PAPELERA GUAIRA SRL, NIC SACI Y UNIPERSONAL CMGV GRAFIC****, en donde todos han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones ha comunicado a las cinco potenciales oferentes las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las addendas Nros. 1, 2, 3 y 4; así también se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 10 de fecha 06 de junio de 2014, siendo las diez horas, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, así como establece el PBC.

En el Acta de Apertura se han realizado las siguientes observaciones:
El representante de la firma CMGV, deja constancia que se corrobore con el fabricante de la Marca HP la legitimidad de la carta presentada por la firma Master Soft Paraguay SRL, en el folio N° 21, pues hemos tomado conocimiento mediante los más grandes distribuidores de la marca que la misma no emite autorización para contratar con el estado paraguayo, ni aun a los distribuidores oficiales de la marca mencionadas en la misma página web de HP, así también dejo constancia que la firma Westham Trade Co. Ltd., no es un distribuidor directo de HP para los consumibles Laser Jet ni Des Jet, que son los productos solicitados en esta Licitación, los mismos hemos comprobado mediante email con el firmante de su autorización, esta empresa solo compra directamente de HP para los consumibles de Desing Jet, por lo tanto no pueden garantizar los productos solicitados por la convocante. Además de notarse a simple vista que la nota dirigida al presente llamado tiene una firma escaneada que da lugar a dudas de la originalidad del mismo.

Que la empresa NIC SACIS, oferta consumibles compatibles con la marca Multigraf, y no originales de la misma marca de Impresoras como lo solicita el PBC.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación se pasa a verificar el cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la siguiente tabla:

	MASTER SOFT SRL	**PAPELERA GUAIRA SRL**	**NIC SACI**	**UNIP. CMGV GRAFIC**
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ – Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación establecido es ***por LOTES****, por tanto, se ordena las ofertas de menor a mayor, según Acta de apertura de ofertas:*

Nº	**Empresas oferentes**	**Montos ofertados**
	LOTE Nº 1	
1	UNIP. CMGV GRAFIC	2.513.600
2	PAPELERA GUAIRA SRL	4.090.000
3	MASTER SOFT SRL	No cotiza
4	NIC SACI	No cotiza
	LOTE Nº 2	
1	UNIP. CMGV GRAFIC	118.070.500
2	NIC SACI	153.180.000
3	MASTER SOFT SRL	177.964.740
4	PAPELERA GUAIRA SRL	179.678.670
	LOTE Nº 3	
1	PAPELERA GUAIRA SRL	2.214.000
2	UNIP. CMGV GRAFIC	3.690.000
3	MASTER SOFT SRL	4.656.690
4	NIC SACI	No cotiza
	LOTE Nº 4	
1	NIC SACI	4.955.000
2	UNIP. CMGV GRAFIC	5.485.250
3	MASTER SOFT SRL	5.698.485
4	PAPELERA GUAIRA SRL	6.010.265

Verificación de la documentación presentada con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la menor oferta en los Lotes Nros. 1 y 2, correspondiente a la Firma ***UNIPERSONAL CMGV GRAFIC****. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales solicitados en la Sección VII - Anexos:*

Nº	UNIPERSONAL CMGV GRAFIC DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA RUC Nº: 3193461-7	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta	SI	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SI (SIPE Nº 1300907)	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	SI (SIPE Nº 1300907)	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	FIRMA EL PROPIETARIO	
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI (SIPE Nº 1300907)	
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI (SIPE Nº 1300907)	
8	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI (SIPE Nº 1300907)	
9	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI	
10	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados.	SI	
11	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2010-2011-2012)	SI	

ERRORES ARITMETICOS

La Comisión de Evaluación, ha constatado en la oferta de la firma unipersonal CMGV GRAFIC, errores aritméticos en los montos totales de los Lotes Nros. 1 y 2, lo cual se ha notificado a la misma, mediante nota de fecha 17 de junio de 2014, solicitándole si mantiene o no los precios unitarios ofertados. En fecha 18 de junio del corriente año, la Empresa Unipersonal CMGV GRAFIC mediante nota recepcionada en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta su conformidad en mantener los precios unitarios ofertados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014.

Realizando las correcciones aritméticas correspondientes la oferta de la Firma Unipersonal CMGV GRAFIC, en el Lote Nº 1 sigue siendo la de menor precio, la cual queda establecida en guaraníes cuatro millones veintidós mil novecientos noventa, no así en el Lote Nº 2, que pasa a ser la segunda mejor oferta:

Lotes	Según monto total de la oferta de la Firma CMGV GRAFIC	Según Acta de Apertura de Ofertas	Corrección aritmética
1	2.513.600.-	2.513.600.-	4.022.990.-
2	118.070.500.-	118.070.500.-	177.783.820.-

Empresa Unipersonal CMGV GRAFIC

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – Lote Nº 1

La Comisión de Evaluación ha verificado la oferta del oferente en el Lote Nº 1, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante.

Capacidad Financiera

Cumple/No cumple	SI
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011,2012)	Promedio 148,04% **Cumple**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011,2012)	Promedio: 0,0035% **Cumple**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011, 2012)	Promedio: 0,16% **Cumple**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma Unipersonal CMGV GRAFIC, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta para el Lote Nº 1.

Seguidamente, se pasa a evaluar la mejor oferta de los Lotes Nros. 2 y 4, correspondiente a la Firma NIC SACI, conforme a los documentos legales solicitados en la Sección VII - Anexos:

Nº	NIC SACI RUC Nº: 80012530-4	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta	SI	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI (SIPE Nº 1300844)	

4	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	***SI (SIPE Nº 1300844)***	
5	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***SI (SIPE Nº 1300844)***	
6	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	***SI (SIPE Nº 1300844)***	
7	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	***SI (SIPE Nº 1300844)***	
8	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	***SI (SIPE Nº 1300844)***	
9	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	***SI***	
10	*Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados.*	***SI***	

EMPRESA NIC SACI

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – Lotes 2 y 4

La Comisión de Evaluación ha verificado la oferta del oferente en los Lotes Nros. 2 y 4, en donde no han dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante; la misma ha ofertado productos compatibles de la marca Multigraf y no originales de la misma marca de impresoras como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo expuesto más arriba, se procede a rechazar la oferta de la firma NIC SACI y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta, correspondiente a la firma Unipersonal CMGV GRAFIC, segunda mejor oferta en los Lotes Nros 2 y 4, respectivamente.

UNIPERSONAL CMGV GRAFIC

Teniendo en cuenta que tanto las documentaciones solicitadas en la Seccion VII, como la Capacidad Financiera ya fueron verificados y han dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente, se pasa a verificar si cumplen las especificaciones técnicas.

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – Lotes 2 y 4

La Comisión de Evaluación ha verificado la oferta del oferente en los Lotes Nros. 2 y 4, en donde han dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante, lo cual, se recomienda su adjudicación para dichos lotes.

A continuación, se pasa a evaluar la mejor oferta del Lote Nº 3, correspondiente a la Firma PAPELERA GUAIRA SRL, conforme a los documentos legales solicitados en la Sección VII - Anexos:

Nº	PAPELERA GUAIRA SRL RUC Nº: 80022417-5	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta	SI	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI (SIPE Nº 1300784)	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI (SIPE Nº 1300784)	
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI (SIPE Nº 1300784)	
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI (SIPE Nº 1300784)	
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI (SIPE Nº 1300784)	
8	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI (SIPE Nº 1300784)	
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	
10	Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados.	SI	
11	Ratios Financieros de los últimos 3 años (2010-2011-2012).	SI	

PAPELERA GUAIRA SRL

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

La Comisión de Evaluación ha verificado la oferta del oferente en el Lote Nº 3, en donde la misma ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante.

Capacidad Financiera

Cumple/No cumple	SI
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011,2012)	Promedio 5,24% **Cumple**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011,2012)	Promedio: 0,18% **Cumple**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011, 2012)	Promedio: 0,29% **Cumple**

En vista a los análisis realizados, se comprueba que la Firma PAPELERA GUAIRA SRL, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos, por lo tanto se recomienda la adjudicación de su oferta para el Lote Nº 3.

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Teniendo en cuenta que todos los oferentes han sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la Convocante, esta Comisión Evaluadora, conforme a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), procede a disminuir la cantidad de bienes a ser adquiridos, según necesidad de la Convocante:

LOTE Nº 1				
ITEM	**Cantidad inicial**	**Especificaciones técnicas solicitadas**	**Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06**	**Cantidad de bienes a ser adquiridos**
3	3	TONER KYOCERA TK-1147/ PARA FOTOCOPIADORA FS-1035	1	2

LOTE Nº 2				
ITEM	**Cantidad inicial**	**Especificaciones técnicas solicitadas**	**Disminución de bienes conforme Circular DNCP Nº 03/06**	**Cantidad de bienes a ser adquiridos**
1	104	TONER Q7553A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER P2015DN	32	72
2	313	TONER CE505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn	42	271

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tal condición son reunidas por la Firma ***UNIPERSONAL CMGV GRAFIC en los Lotes Nros. 1, 2 y 4 y la Empresa PAPELERA GUAIRA SRL, en el Lote Nº 3.***

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado detallado más abajo, el llamado por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, para la Adquisición de Toner y Cartuchos de Tinta, a las firmas CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera en los Lotes Nros. 1, 2 y 4; y PAPELERA GUAIRA SRL, en el Lote Nº 3.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 1		**OFERENTE ADJUDICADO**: CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera				
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**
1	TONER NEGRO ORIGINAL, PARA IMPRESORA KYOCERA MITA 1500 LA	4	325.000	1.300.000	Kyocera	Japón
2	TONER KYOCERA TK-677/PARA FOTOCOPIADORA TASKALFA	2	634.700	1.269.400	Kyocera	Japón
3	TONER KYOCERA TK-1147/ PARA FOTOCOPIADORA FS-1035	2	484.530	969.060	Kyocera	Japón
			TOTAL LOTE Nº 1	**3.538.460**		

LOTE Nº 2		**OFERENTE ADJUDICADO**: CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera				
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**
1	TONER Q7553A, **ORIGINAL**, PARA IMPRESORA HP LASER P2015DN	72	404.650	29.134.800	HP	USA
2	TONER CE505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn	271	382.940	103.776.740	HP	USA
3	TONER COLOR CC531A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	5	550.000	2.750.000	HP	USA
4	TONER COLOR CC532A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	5	540.000	2.700.000	HP	USA
5	TONER COLOR CC533A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	5	550.000	2.750.000	HP	USA
6	TONER NEGRO CC530A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER CP2025	5	550.000	2.750.000	HP	USA
7	TONER COLOR NEGRO CE410A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	4	400.000	1.600.000	HP	USA
8	TONER COLOR AZUL CE411A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	2	540.000	1.080.000	HP	USA
9	TONER COLOR AMARILLO CE412A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	2	540.000	1.080.000	HP	USA

10	TONER COLOR ROJO CE413A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER 400 PRO	2	540.000	1.080.000	HP	USA
			TOTAL LOTE Nº 2	**148.751.540**		

LOTE Nº 3		**OFERENTE ADJUDICADO**: PAPELERA GUAIRA S.R.L.				
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**
1	TONER LEXMARK 504 PARA IMPRESORA MS610	6	369.000	2.214.000	Lexmark	Japón
			TOTAL LOTE Nº 3	**2.214.000**		

LOTE Nº 4		**OFERENTE ADJUDICADO**: CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera				
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**
1	TINTA 51645a NEGRO, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 970 cxi	5	149.000	745.000	HP	USA
2	TINTA C8727A NEGRO ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 3845	6	89.000	534.000	HP	USA
3	TINTA C9352A 22, COLOR, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 3940	6	85.500	513.000	HP	USA
4	TINTA C8728A COLOR, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 3845.	5	109.000	545.000	HP	USA
5	TINTA C6578a COLOR 78, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 970 cxi	5	159.500	797.500	HP	USA
6	TINTA C6615D NEGRO, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 940C y 990	5	144.000	720.000	HP	USA
7	TINTA C9351A 21, NEGRO, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP 3940	6	72.000	432.000	HP	USA
8	TINTA C8766WN, 95 COLOR, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP D5069	5	121.750	608.750	HP	USA
9	TINTA C9364WN, 98 NEGRO, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP PHOTOSMART D5069	5	118.000	590.000	HP	USA
			TOTAL LOTE Nº 4	**5.485.250**		

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce, en la ciudad de San Lorenzo.

Econ. VIDAL FLOR PEREZ
Comité de Evaluación

Lic. OSCAR JARA
Comité de Evaluación

Esc. MAGDALENA AQUINO
Comité de Evaluación

Abog. ESTELA LÓPEZ
Comité de Evaluación

Lic. ANTONIO LÓPEZ
Comité de Evaluación